



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

H. Congreso del Estado, se pone a consideración de este Órgano Colegiado la importancia de implementar el formato de consentimiento del titular de datos personales, que debe ser implementado por las áreas administrativas responsables que soliciten, reciban, administren, archiven y transfieran datos personales. Para tales efectos se entrega en copia simple a todos los integrantes y contenido en 04 fojas impresas por uno de sus lados para su revisión previa, y eventual aprobación.

ACUERDO

No. 028/LXIV/CT/2025.- Con fundamento en el artículos 3 fracciones XI y XVII; 52 fracciones VI y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en relación con los numerales 1, 2, 3 fracciones VIII, IX, X, XXIV, XXIX, XXXIV; 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 115, 116, 117 y 119 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí y artículos 1, 2, 4, 8, 14, 15, 18, 30 y 31 del Reglamento para el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Congreso del Estado de San Luis Potosí, este Órgano Colegiado acuerda, la autorización para su difusión dentro de las capacitaciones programadas en la presente anualidad, aunado a permear dicha información por los medios adecuados a todas las áreas administrativas de este H. Congreso del Estado de San Luis Potosí para el seguimiento oportuno dentro de sus procesos.-

QUINTO. Solicitud de ajuste de honorarios al alza. - A propuesta del Titular de la Unidad de Transparencia, se pone a consideración de este Órgano Colegiado el ajuste de honorarios al alza a favor de C. Israel Navarro Miranda -auxiliar administrativo- contratado por honorarios, quien se encuentra adscrito a la Unidad desde el 19 de septiembre de 2024.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lo anterior en virtud de que el C. Israel Navarro Miranda, desempeña las actividades referentes a la coordinación del Comité de Transparencia de este H. Congreso, y quien ante la suma de actividades necesarias para el cumplimiento en materia de Datos Personales y Transparencia fue nombrado oficial de datos personales por este Órgano Colegiado, mediante Acta 006/LXIV/CT/2025 y Acuerdo 013/LXIV/CT/2025.

Aunado a contribuir eficazmente a elaborar, revisar y cargar las obligaciones de oficio en materia de transparencia tanto mensuales como trimestrales de este H. Congreso, tanto de la Plataforma Estatal de Transparencia –PET-, como de la Plataforma Nacional de Transparencia –PNT- y de la página WEB del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, logrando coordinarse con todas las áreas de este sujeto obligado ante cuyos enlaces también ha impartido capacitaciones, elaborar y entregar trimestralmente los indicadores de desempeño con que cuenta la Unidad, además de atender las auditorias que son practicadas a este Sujeto Obligado por el Órgano Garante en la entidad –CEGAIP-.

Sin omitir señalar la amplia disposición que muestra para sus actividades laborales diarias en este H. Congreso del Estado.

ACUERDO

No. 029/LXIV/CT/2025.- Con fundamento en los artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, en relación con el numeral 108 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí, este Órgano Colegiado acuerda, elaborar la presente solicitud girando atento oficio a la JUCOPO de este H. Congreso del Estado para que en función a sus atribuciones, se tenga a bien analizar el presente requerimiento relativo al alza a favor de C. Israel Navarro Miranda.